

Valoración de la prueba electrónica frente a los delitos informáticos cometidos en la ciudad Barranquilla en el año 2016¹

Jaime Luis Ortega Cotes²

Raúl Serrano Peñaloza³

Ramiro Visbal Rodríguez⁴

Resumen

Los seres humanos hemos experimentado múltiples formas de comunicarnos entre sí, desarrollando a través de los avances científicos y tecnológicos distintos métodos para hacerlo, pero ninguno de ellos ha permitido vivir una experiencia tan satisfactoria como la internet, la cual mediante distintos programas y aplicaciones brinda muchas más herramientas a la hora de lograr su fin comunicativo, y a su vez, satisfaciendo mucho más las necesidades de los usuarios, permitiendo así la conexión de millones de personas a través de ella. Con la llegada del internet, las nuevas tecnologías abarcan todos los aspectos de la vida cotidiana y es en este contexto de información electrónica, donde la ciencia forense está adquiriendo una gran importancia, debido al aumento del valor de los datos, su crecimiento exponencial y el aumento de actos delictivos y fraudulentos. La ciencia forense Según Noblett, Pollitt y Presley (2000) “es la ciencia de adquirir, preservar, recuperar y presentar datos que han sido procesados electrónicamente y almacenada en soportes informáticos” (p. 4) es la ciencia que permite recuperar la información almacenada y procesada mediante elementos informáticos. Esta constante evolución informática, ha traído consigo múltiples ventajas y facilidades a la hora de acceder al manejo de información ya sea de carácter pública o privada, lo que acarrea consigo desventajas y riesgos, permitiendo así, una brecha para la aparición de distintos modos de operación delictiva, dando lugar así a los llamados delitos informáticos.

Palabras clave

Prueba electrónica, delitos informáticos, internet, valoración, tecnologías.

Referencia

Abel, X. (2012). *Derecho probatorio*. Madrid España: ed. Bosch Procesal.

Acosta, A. (2003). *Hacking, cracking y otras conductas ilícitas cometidas a través de internet*. (Trabajo de grado, Universidad de Chile). Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/114475/de-acosta_a.pdf

¹ Trabajo de investigación dirigida modalidad ensayo, realizado con el fin de obtener el título de abogados.

² Estudiante del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar Barranquilla.

³ Estudiante del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar Barranquilla.

⁴ Estudiante del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar Barranquilla.

- Cabezudo, N. (2004). *Omissiones del legislador procesal ante los medios de prueba tecnológicos*. Madrid: ed. La Ley.
- Cano, J. (2003). *Admisibilidad de la Evidencia Digital: De los conceptos legales a las características técnicas. Derecho de Internet y Telecomunicaciones*. Facultad de Derecho. Universidad de Los Andes. Bogotá. Editorial Legis.
- Congreso de Colombia. (23 de junio de 1989) Por el cual se reglamenta la inscripción de soporte lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor. [Decreto 1360 de 1989]. DO: 38.871
- Congreso de Colombia. (05 de febrero de 1993) por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944. [Ley 44 de 1993]. DO: 40.740
- Congreso de Colombia. (18 de agosto de 1999) por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. [Ley 527 de 1999]. DO: 43.6737
- Congreso de Colombia. (05 de enero de 2009) Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones, [Ley 1273 de 2009]. DO: 47.223
- Cruz, D. (2005). *Firma –E Equivalente a Manuscrita: Antecedentes del concepto*, En Revista de la Contratación electrónica No 60.
- Davara, M. (1990). *Análisis de la Ley de Fraude Informático*, Revista de Derecho de UNAM.
- Gómez, M. (2009). *Aproximación a los nuevos medios de prueba en el proceso civil*. Revista "Derecho y conocimiento" de la Facultad de derecho de la Universidad de Huelva.
- García, L. F. & Vicuña, M. (2014). Elementos de la sana crítica en el proceso civil. En Justicia, 26, 44-57.
- JAI Decisión 2002/630/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2002, relativa a la cooperación policial y judicial en materia penal (AGIS), Diario Oficial L 203 de 1 de agosto de 2002. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2002/203/L00005-00008.pdf>
- Jara, M. (2010). *La prueba electrónica documental en el código de procedimiento penal ecuatoriano* (trabajo de grado, Universidad de Cuenca). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2969/1/td4288.pdf>
- Monserrat A., (2011). *Guía de estudio de derecho penal*. , Buenos Aires: Ed. Estudio.
- Noblett, G., Pollitt, M. Y Presley, L. (2000). *Recovering and examining computer forensic evidence. Forensic science communications vol. 2 N4*. Recuperado de

<https://archives.fbi.gov/archives/about-us/lab/forensic-science-communications/fsc/oct2000/computer.htm#Top%20of%20article>

Plazas, A. y Cano, J. *Valoración de la evidencia digital: Análisis y propuesta en el contexto de la administración de justicia en Colombia*. Recuperado de https://derechoytics.uniandes.edu.co/components/com_revista/archivos/derechoytics/ytics84.pdf

Prieto, D. y Moreno, C. Colombia. *Evidencia Digital en Colombia: Una reflexión en la práctica*. En. Revista de Derecho Informático. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2313195>

Quiñones., G. (1999). *Cibernética penal el delito computarizado*. Caracas: Editorial graficas capitolio.

Ramos, F. (1999). *Eficacia jurídica de una transacción electrónica*. La figura del no repudio. Revista electrónica ALFA-REDI, Edición Número 12.

Rendón, D. (2012). *La eficacia de la prueba digital en el proceso penal colombiano*. (trabajo de grado, Fundación Universitaria Católica del Norte)

Rincón, E. (2006). *Contratación Electrónica*. Bogotá: centro editorial Universidad del Rosario

Riofrio, J. (2004) *La Prueba Electrónica*. Primera Edición. Bogotá: Editorial Temis.

Rodríguez, F & Tuirán, J. P. (2011). La valoración racional de la prueba. En *Jurídicas CUC* 7 (1), 191-208.

Taruffo, M. (2008). *La prueba*. Madrid España: ed. Marcial Pons.